

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

DECRETO Nº: 401/24.-

Ramallo, 17 de octubre de 2024

VISTO:

La **NOTA Nº 077/24** del día 16 de octubre de 2024, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal solicitó una prórroga hasta el día 30 de noviembre de 2024 para la presentación del Presupuesto Municipal 2025; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las razones esgrimidas en la nota antes citada, este Cuerpo está de acuerdo con el pedido formulado;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

DECRETA

ARTÍCULO 1º) Otórguese al Departamento Ejecutivo Municipal una prórroga hasta el día ----- 30 de noviembre de 2024 para la elevación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Administración Central para el Ejercicio 2025.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE